

Ciudad de México a 9 de Mayo de 2008

Al Partido Democrático Popular Revolucionario – Ejército Popular Revolucionario
Al Gobierno Federal:

Después de analizar los comunicados del PDPR-EPR (28 de abril) y del Gobierno Federal (9 de mayo), hacemos del conocimiento público lo siguiente:

1. Es positivo que ambas partes hayan manifestado su disposición al diálogo; en consecuencia, hemos decidido constituirnos en **Comisión de Mediación**.
2. Subrayamos el valor del compromiso hecho público por el PDPR-EPR, a pedido nuestro, que mientras dure esta intermediación no habrá acciones armadas de su parte.
3. Como dimos a conocer en nuestro comunicado del 25 de abril, atribuimos gran importancia, en las difíciles condiciones que vive el país, a toda iniciativa de intermediación que dé cauce a la búsqueda de la justicia desde la sociedad civil y que combata las desapariciones forzadas, crimen de *lesa humanidad*.
4. Para nosotros, la tarea de intermediación significa, esencialmente, encontrar los mecanismos que faciliten el acercamiento y la comunicación entre las partes para la solución de los graves problemas que originan la necesidad del diálogo.
5. Reiteramos nuestra disposición de mediar entre ambas partes con carácter puntual, referido a la presentación con vida de Edmundo Reyes Amaya y Alberto Cruz Sánchez.

En fecha y lugar por determinar procuraremos una reunión con la Secretaria de Gobernación para escuchar y presentar planteamientos que sirvan a los propósitos expuestos.

Miguel Ángel Granados Chapa, Enrique González Ruiz, Juan de Dios Hernández
Monge, Rosario Ibarra de Piedra, Gilberto López y Rivas, Carlos Montemayor,
Samuel Ruiz García